

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (IU DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS_FOODUPV), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (CÓDIGO: 2024/P/FC/C/26)

Reunido el órgano técnico de selección, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todas las personas interesadas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio y que a continuación se detallan:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Calificación
Fuentes López	Cristina	****430**	19,30
Arnal Salinas	Milagros	****118**	16,14

Segundo.- Se concede un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas aspirantes presenten las reclamaciones que consideren convenientes, dirigidas a la presidenta del órgano técnico, a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, 4 de noviembre de 2025 – La presidenta del órgano técnico de selección.